

"DOCUMENTOS Y PRECIOS"

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

**LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR Nacional**

**Proyecto:
No. 61587**

**"DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL
PARQUE RECREATIVO DE EL CAPURÍ"**

**Ubicado en el corregimiento de Villa
Lourdes, distrito de Los Santos, provincia de
Los Santos.**

**Proponente
PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A**

RUC 155679581-2-2019 DV 50

Panamá, 20 de Junio de 2024.

Hora: 9:00 a.m. a 10:00 a.m.



**PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A.**

**CERTIFICADO DE REGISTRO
PÚBLICO**



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ROBERTO CLEMENTE
GARCIA JAEN
FECHA: 2023.08.28 15:33:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: HERRERA, PANAMA

Roberto Garcia

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
357136/2023 (0) DE FECHA 08/28/2023

QUE LA SOCIEDAD

PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155679581 DESDE EL MARTES, 14 DE MAYO DE 2019

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE.

OBJETO DE LA SOCIEDAD: LOS OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD CONSTAN EN LA CLAUSULA TERCERA DEL PACTO SOCIAL. PARA MAS DETALLES VER DOCUMENTO DIGITALIZADO.

QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JOSE MIGUEL BATTIKH KENAAN.

SUSCRIPTOR: JOSE MAKHOUL BATTIKH SALOMON.

SUSCRIPTOR: LARA ADEL KENAAN ZMETER DE BATTIKH.

DIRECTOR: JOSE MIGUEL BATTIKH KENAAN.

DIRECTOR: JOSE MAKHOUL BATTIKH SALOMON.

DIRECTOR: LARA ADEL KENAAN ZMETER DE BATTIKH.

PRESIDENTE: JOSE MIGUEL BATTIKH KENAAN.

SECRETARIO: JOSE MAKHOUL BATTIKH SALOMON.

TESORERO: LARA ADEL KENAAN ZMETER DE BATTIKH.

AGENTE RESIDENTE: CARLOS ANTONIO DIAZ VALLARINO.

QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN SU DEFECTO EL SECRETARIO POR QUIEN LA JUNTA DIRECTIVA CONFIERA ALGUNA REPRESENTACION ESPECIAL, TRANSITORIA O PERMANENTE.

QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS.

DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL BALBOAS (B/.10,000.00) EN MONEDA DE CURSO LEGAL DE LA REPUBLICA DE PANAMA, DIVIDIDO EN CIENTO (100) ACCIONES UNICAMENTE NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE CIENTO BALBOAS (B/.100.00) CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS. QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA.

QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, EDIFICIO GRUPO CATUR, CALLE CUARTA, CORREGIMIENTO SANTIAGO, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA VERAGUAS.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 28 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 3:15 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404226784



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E1880695-CEF5-44BB-A510-58B601CEFE68
Registro Público de Panamá - Vía Espeña, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



**PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A.**

CARTA PODER

FORMULARIO N°3
MODELO FORMATO DE PODER DE REPRESENTACIÓN

El suscrito **José Miguel Battikh K**, mayor de edad, portador del documento de identidad No. **9-745-1738**, en su calidad de Representante Legal de la **Constructora J&D S.A**, con domicilio en **Santiago de Veraguas, Santiago Mall- locales B03**, por este medio confiero Poder Especial, amplio y suficiente, a **Ricardo García**, mayor de edad, portador del documento de identidad **8-247-192**, para que este actúe en nuestro nombre y representación en el Acto Público para el proyecto No. **61587**, denominado **"DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO DEL CAPUR"**, a celebrarse el día **20 de Junio de 2024**, en la ciudad de Panamá.

Este poder permanecerá en vigencia mientras no sea revocado expresamente por el poderdante y sea notificado expresamente así mismo a (nombre de la entidad licitante).

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Santiago, hoy 17 de Junio de 2024

Yo, **LICDA LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ**, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° **9-725-1383**.

CERTIFICO:

Que dada la certeza sobre la identidad de la (s) persona (s) que firmó (n) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica, (Art. 834,835,836,859 C.J.)

SANTIAGO,

18 JUN 2024




LICDA LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



JOSÉ MIGUEL BATTIKH KENAAN
Cédula **9-745-1738**
Representante Legal
PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.,



OBSERVACIONES PARTICULARES: LA FIRMA DEBE ESTAR AUTENTICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO.





**PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A.**

PAZ Y SALVO DE RENTA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION GENERAL DE
INGRESOS

DOCUMENTO 303003227736
ESTADO APROBADO
FECHA 26/08/2023

FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 913008bd

Fecha de Emisión
26/08/2023

Hora de Emisión
10:20:55 a.m.

Fecha de Validez
20/09/2023

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con RUC: 155679581-2-2019 y Nombre o Razón Social: PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A., se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
27/8/2023	303102835958

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: LARISSA ORTEGA

Firma: J. Ortega

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO





**PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A.**

**PAZ Y SALVO DE PAGO DE
CUOTA OBRERO PATRONAL A
LA CAJA DE SEGURO SOCIAL**



Certificado de paz y salvo



No. de CERTIFICADO

MYN5AH9A-002V1



INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

CAJA DEL SEGURO SOCIAL

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal: 99-400-10745
RUC/CIP: 155679581-2-2019
Nombre comercial: PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S A.
Razón social: PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.
Periodo: 2024-04-01 Válido hasta: 2024-06-30
Motivo: PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web <http://pazysalvos.css.gob.pa>
Generado: 2024-06-19 18:26



**PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A.**

**DECLARACIÓN JURADA DE
MEDIDAS DE RETORSIÓN**



FORMULARIO N° 5

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

Santiago, 17 de Junio de 2024

LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. D.

Señor Director:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley No. 48 de 26 de octubre de 2016, quien suscribe, **JOSÉ MIGUEL BATTIKH KENAAN**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. **9-745-1738**, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.**, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá en el folio 155679581, de la sección Mercantil, Registro Único de Contribuyente **155679581-2-2019 DV 50**, aviso de operaciones 155679581-2-2019-2019-630787, con domicilio en Santiago Mall- locales B03, corregimiento de Santiago Cabecera, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, teléfono 6616-9222, declaro bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que no soy persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016.
2. Que no mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 2016.
3. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona natural de un Estado al que se aplican las medidas de retorsión o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016.
4. Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016, no superará el diez (10%) del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Santiago, a los 17 días del mes de Junio de 2024.



JOSÉ MIGUEL BATTIKH KENAAN

Cédula 9-745-1738

Representante Legal

PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.

OBSERVACIONES PARTICULARES:

- (1) EL DOCUMENTO DEBERÁ MOSTRAR EL NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CÉDULA O PASAPORTE) Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO DEL PROPONENTE.
- (2) SI EL PROPONENTE ES UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL, DEBE INDICARSE EN EL ESPACIO DEL NOMBRE DEL PROPONENTE Y LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA EMPRESA LÍDER DEL CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL.
- (3) LOS PROPONENTES DEBERÁN VERIFICAR EN LAS LISTAS DE PAÍSES QUE DISCRIMINAN CONTRA LA REPÚBLICA DE PANAMÁ SI EXISTE ALGUNA MEDIDA CONCRETA CONTRA ALGÚN PAÍS. RELACIONADA (CON LIMITACIONES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA).

LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública
Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

CERTIFICO:

Que el/la **JOSÉ MIGUEL BATTIKH KENAAN** es persona (s)
que firma (n) el presente documento, su (s) firma (s) es



SANTIAGO, 18 JUN 2024

LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



**PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A.**

**IDONEIDAD DE LA JUNTA
TÉCNICA DE INGENIERIA Y
ARQUITECTURA**



REPUBLICA DE PANAMÁ



RESOLUCIÓN #1641

(23 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que en memorial presentado por JOSE MIGUEL BATTIKH KENAAN de nacionalidad PANAMEÑA con cédula de identidad personal No. 9-745-1738, Representante Legal de la empresa denominada PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A inscrita en el Registro Público con Folio 155679581, con número de RUC 155679581-2-2019 y dígito verificador 59, con domicilio en CALLE 4TA, URB SANTIAGO, corregimiento de SANTIAGO (CABECERA), distrito de SANTIAGO, provincia de VERAGUAS, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fe de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar que la empresa PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A con número de RUC 155679581-2-2019 y dígito verificador 59, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un periodo de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- ARQUITECTURA.
- INGENIERÍA CIVIL.
- INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA.

SEGUNDO: Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- LORUANA B. ESPINOSA B., CON CEDULA No. 9-727-598, ARQUITECTO, IDONEIDAD No. 2015-001-090.
- JUAN A. SUE G., CON CEDULA No. 8-228-2084, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 88-086-011.
- ALCIDES A. SANCHEZ C., CON CEDULA No. 3-66-2127, INGENIERO ELECTROMECÁNICO, IDONEIDAD No. 84-024-014.

TERCERO: Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 28 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 287 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Amparo, dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá, el día 23 de noviembre de 2021.

NOTIFICADO POR

ING. RODRIGO A. CHANIS T. MADRUGA
Presidente

SECRETARÍA
CARLA LOPEZ A.
Secretaria

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 23 de enero de 2024.
Cert -JTIA-209-2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA

CERTIFICA

1. Que la empresa **PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.** se encuentra debidamente inscrita en esta Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá.
2. Que el último registro de la empresa es mediante Resolución **0043** de 12 de enero de 2024 con vigencia por dos años.
3. Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de:
 - INGENIERÍA CIVIL
 - ARQUITECTURA
4. Que los profesionales responsables de empresa son:
 - EDWIN ISAAC CASAS MELA
 - LORUHANA BETHEL ESPINOSA BEITIA DE REYES
5. Que según verificación en el departamento de Asesoría Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal.

Atentamente,

ARQ. ALFONSO PINZÓN L.
SECRETARIO
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



VALIDO POR 180 DIAS

JTIA-15666 -L



**PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A.**

AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación N°

Expedido a favor de

155679581-2-2019-2019-630787

Jose Miguel Battikh Kenaan

Capital Invertido

B/.10.000.00

PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.

155679581-2-2019 DV50

PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A

Yo, Jose Miguel Battikh Kenaan, con cédula de identidad personal 9-745-1738, con domicilio en SANTIAGO, CALLE 4TA., calidad de representante legal de PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A., con fecha de constitución 14-05-2019, esta ubicado en la provincia de VERAGUAS, Distrito de SANTIAGO, Corregimiento de SANTIAGO (CABECERA), Urbanización SANTIAGO, Teléfonos 64875964, Calle CALLE 4, . . . o casa S/N.

Declaro lo siguiente:

El establecimiento denominado PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A. está ubicado en la Provincia de VERAGUAS, Distrito de SANTIAGO, Corregimiento de SANTIAGO (CABECERA), Calle 4TA., casa: S/N, Urbanización SANTIAGO, Inicio de operaciones: 26-11-2019

Se dedicará a las actividades de:

(4290)-Construcción de otros proyectos de ingeniería civil.

Cláusula de Responsabilidad: En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además, debe mantenerse en el establecimiento donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industriales y mostrarse en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MCI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Ley 5 de 2007 y ley 2 de 2013

PanamaEmprende ha avisado de la apertura del negocio a la Caja de Seguro Social y al Municipio respectivo.

Jorge Luis Abrego Peraza

C.I.P. 1-15-357

Firma del Declarante (Tramitador)

Jose Miguel Battikh Kenaan

C.I.P. 9-745-1738

Firma del Representante Legal de la Sociedad



**PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A.**

**INCAPACIDAD LEG AL PARA
CONTRATAR**



FORMULARIO N°6
DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD LEGAL PARA
CONTRATAR

Santiago, 17 de Junio de 2024

LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. D.

Señor Director:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 34 de 24 de agosto de 2022, el suscrito **JOSÉ MIGUEL BATTIKH KENAAN**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. **9-745-1738**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal o Apoderado Legal de la empresa **PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: **155679581**, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que la persona jurídica que presenta la propuesta en el acto público N°**61587**, para **“DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO DEL CAPURI”**, no se encuentra incapacitada (o) para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en el acto público N°**61587**

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Santiago hoy 17 de Junio de 2024



JOSÉ MIGUEL BATTIKH KENAAN
Cédula 9-745-1738
Representante Legal
PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.



- OBSERVACIONES PARTICULARES:
- (1) LA DECLARACIÓN DEBE HABER SIDO EXPEDIDA PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA CONFORME A LO INDICAN LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL PLIEGO DE CARGOS.
 - (2) EL DOCUMENTO DEBERÁ MOSTRAR EL NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CÉDULA O PASAPORTE) Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO DEL PROPONENTE.
 - (3) SI EL PROPONENTE ES UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL, DEBE INDICARSE EN EL ESPACIO DEL NOMBRE DEL PROPONENTE Y LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA EMPRESA LÍDER DEL CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL.



Yo, LICDA LEYDIS ESTIBORCA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública
Primera del Circuito de Veraguas, con cédula N° 9-725-1383.
TESTIGO
Que he leído y oído la lectura de la identidad de la (s) persona (s)
(son) y he visto la firma (s) es
SANTIAGO, 18 JUN 2024
LICDA LEYDIS ESTIBORCA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



**PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A.**

PACTO DE INTEGRIDAD

PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ, panameño, portador de la cédula de identidad personal No.7-72-332, en su calidad de Representante Legal de la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, **JOSÉ MIGUEL BATTIKH KENAAN**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 9-745-1738, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.**, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá en el folio **155679581**, de la sección Mercantil, Registro Único de Contribuyente **155679581-2-2019 DV 50**, aviso de operaciones **155679581-2-2019-2019-630787**, con domicilio en Santiago Mall Locales B03, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, teléfono 6616-9222, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, que será anexado al Contrato o Convenio celebrado entre las partes, cuyo objeto es **"DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO DEL CAPURI"**, el cual formará parte integral del Pliego de Cargos del procedimiento de contratación Públicas del proyecto No. **61587** celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes clausulas:

PRIMERA: Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, procedimiento especial o procedimiento excepcional de contratación, de ser el caso, así como durante la ejecución del contrato o convenio celebrado entre las partes

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el procedimiento de selección de contratista del Proyecto N° 61587 y/o el Contrato o Convenio celebrado entre éstas, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

SÉPTIMA: EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el

procedimiento de selección de contratista, y tampoco podrá ser formalizado el contrato o convenio respectivo.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato o convenio, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

Cuando se trate de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los dieciséis (17) días del mes de Junio de 2024.

POR LA DAS

JMB
POR EL PROPONENTE

FRANCISCO I. RODRÍGUEZ
DIRECTOR
DIRECCION DE ASISTENCIA
SOCIAL (DAS)

JOSÉ MIGUEL BATTIKH K.
REPRESENTANTE LEGAL
CÉDULA: 9-745-1738
PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS S.A

Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo N°439 de 2020.



**PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A.**

**CARTA DE ADHESIÓN A
PRINCIPIOS DE
SOSTENIBILIDAD**



FORMULARIO N°8

CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA
PROVEEDORES DEL ESTADO

Yo, **JOSÉ MIGUEL BATTIKH KENAAN**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. **9-745-1738**, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.**, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá en el folio 155679581, de la sección Mercantil, Registro Único de Contribuyente 155679581-2-2019 DV 50, aviso de operaciones 155679581-2-2019-2019-630787, con domicilio en Santiago Mall, locales B03, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, teléfono 6616-9222, en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación..

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Santiago, hoy 17 de Junio de 2024

JMB
JOSÉ MIGUEL BATTIKH KENAAN
Cédula 9-745-1738
Representante Legal
PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A
Fecha: 17 de Junio de 2024



**PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A.**

**CARTA DE COMPROMISO
VERDE**



FORMULARIO N° 7

CARTA DE COMPROMISO VERDE

Santiago, 08 de Enero de 2024

Yo, **JOSÉ MIGUEL BATTIKH KENAAN**, Representante Legal de la empresa **PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.**, con RUC No. **155679581-2-2019 DV 50**, y sus directivos, en caso de resultar adjudicatario del procedimiento especial de contratación del proyecto No. **61587** para “**DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO DEL CAPURP**”, nos comprometemos a cumplir con los siguientes lineamientos ambientales:

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permisos / concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas (huella hídrica).
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros. (En caso que aplique).
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia prima procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permisos de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la tala ilegal.
8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el



proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.

9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles.
10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley N° 40 del 2016, "Por la cual se aprueba el Acuerdo de París", el Decreto Ejecutivo N° 393, de 14 de septiembre del 2015 "Que adopta los objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones".

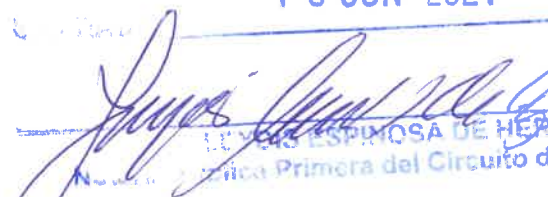
En búsqueda de desarrollar un proyecto que garantice la protección del ambiente y cumplimiento de las políticas ambientales.

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública
Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-726-1300.

CERTIFICO:

En virtud de la constatación sobre la identidad de la (s) persona (s)
firmante (s) el presente documento, su (s) firma (s) es
auténtica. (Art. 834, 835, 836, 859 C.J.)

18 JUN 2024


LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



JMB

JOSÉ MIGUEL BATTIKH KENAAN
Representante Legal
PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A



Fundamento de Derecho: Artículo 25 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020; Artículos 118 al 121, del Capítulo VII del Régimen Ecológico de la Constitución Política de la República de Panamá y el Texto Único de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 "Que comprende las reformas aprobadas por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015.



**PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A.**

**PAZ Y SALVO DE MINISTERIO
DE AMBIENTE**

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE
AMBIENTE

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
N° 225134

Fecha de Emisión

28	08	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez

27	09	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.
RUC.155679581-2-2019

Representante Legal:
JOSÉ BATTIKH, 9-745-1738

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

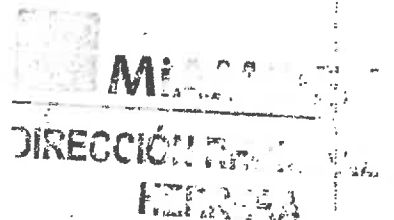
Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación válida por 30 días

Firmado

Director Regional





**PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A.**

**EXPERIENCIA DEL
PROPONENTE**

Original



Republica de Panamá
Dirección de Asistencia Social
ACTA DE ACEPTACION FINAL



Contratista PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.
Contrato DC-002-2023
Proyecto 61222-CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN LA COMUNIDAD DE LA COLORADA
Ubicación PROVINCIA DE LOS SANTOS, DISTRITO DE LOS SANTOS, CORREGIMIENTO DE LA COLORADA

Aseguradora ACERTA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.
Fianza de Cumplimiento FICC-9074-0
Fianza de Pago Anticipado -
Polizas -

Valor Original del Contrato:	B/. 158,171.92	Duración Contractual Original:	180 días calendario
Adiciones al Valor Original:	B/. -	Prorroga bajo Addenda N°1:	0
Valor Final del Contrato:	B/. 158,171.92	Duración Contractual Final:	180 días calendario
Orden de Proceder:	17/03/2023		
Vencimiento del Contrato:	12/09/2023		
Nueva Fecha de Vencimiento			

Días multa 0
Canon de Multa B/. -
Multas aplicables B/. -

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, de Pliego de Cargo y el resto de los documentos contemplados contractualmente, la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente el día:

08 del mes de septiembre de 2023

L. O. B. M.

Firma del Representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva

Nombre: Lic. Leandro Bocanegra
Cédula: 6-701-1474
N° Idoneidad: 2016-301-141

JMB

Representante Legal de la Empresa Contratista
Premium Contruction Contractors, S.A

Nombre: José Battikh Kenean
Cédula: 9-745-1738

Rubén Méndez

Representante Legal de la Entidad-DAS

Nombre: Ing. Rubén Méndez
Cédula: 9-172-123

Ricardo Rodríguez

Idóneo Residente
Premium Contruction Contractors, S.A

Nombre: Ing. Ricardo Rodríguez
Cédula: 6-707-1076
No. Idoneidad: 2007-006-155

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

Arq. Luis A. Moreno.

Fiscalizador de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General- Los Santos

Luis A. Moreno

Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República

Nombre: Arq. Luis Moreno
Cédula: 6-714-051
No. de Idoneidad: 2019-057-051

RICARDO J. RODRIGUEZ RIOS
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD 2007-006-155

Ricardo Rodríguez

FIRMA
Ley 15 de 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

OBSERVACIONES

ACTA DE ACEPTACION FINAL

A quien concierne

Respetados señores:

Por este medio mi persona MARIAM STEFANY GUEVARA PINILLA con cedula de identidad personal 2-725-1783 certifica que la empresa PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS S.A con RUC 155679581-2-2019 DV 50 fue la encargada de ejecutar la obra de mi vivienda unifamiliar desde AGOSTO 2019 hasta NOVIEMBRE 2020 y llevo a cabo la CONSTRUCCION DE LA OBRA, ubicada en El Cristo, Distrito de Aguadulce Provincia de Coclé

La ejecución de la obra por parte de PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS S.A fue recibida con satisfacción

FECHA DE INICIO	29 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION	6 DE JUNIO DE 2022
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	US\$250,000.00

ALCANCE DE LOS TRABAJOS:

- ❖ La vivienda consta de una planta con un área de 275.00m2 de construcción.
- ❖ aprobación de planos.
- ❖ Construcción de estructura (fundación, vigas, columnas, losas) con concreto reforzado y paredes de bloques.
- ❖ Trabajos de albañilería, puertas de seguridad en la parte externa y de madera las interiores, ventanas corredizas de aluminio y vidrio.
- ❖ Colocación de baldosas de porcelanato y cielo raso de gypsum.
- ❖ Techo de carriolas galvanizadas y láminas de Zinc Canal Ancho.
- ❖ Pintura de la totalidad de la vivienda.
- ❖ Plomería y electricidad en general.

Atentamente.


MARIAM STEFANY GUEVARA PINILLA - Dueño del proyecto

FORMULARIO DESCRIPTIVO DE EXPERIENCIA DE PROYECTO
FOTOGRAFÍA DEL PROYECTO



NOMBRE DE PROYECTO
VIVIENDA UNIFAMILIAR LOZADA-GUEVARA
AÑO DE EJECUCION
2021
UBICACION DEL PROYECTO
EL CRISTO, COCLE, PANAMÁ
MONTO TOTAL DE PROYECTO
250,000.00
MONTO DE PARTICIPACION EN PROYECTO
100%



**PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A.**

FORMULARIO DE PROPUESTA



FORMULARIO N° 1
REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN
Proyecto N°61587

"DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO DEL
CAPURI"

FORMULARIO DE PROPUESTA

Santiago, 17 de Junio de 2024

LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. D.

Señor Director:

Presentamos propuesta para el acto público N°61587, para "DEMOLICION Y
CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO DEL CAPURI",

- a) Nombre de la Persona Jurídica: **PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A**
- b) Representante en el Acto: **RICARDO GARCIA**
- c) R.U.C. y D.V.: **155679581-2-2019 DV 50**
- d) Domicilio: **Santiago Mall- locales B03
Santiago Veraguas**
- e) Correo Electrónico: constructoraj.d@hotmail.com
- f) Teléfonos: **6616-9222**
- g) Nuestra oferta es por un monto total de **SESENTA Y SEIS MIL QUIBIENTOS
CINCUENTA Y CINCO BALBOAS CON 04/100.** (B/. 66,555.04), incluido el
ITBMS.

Validez de la Propuesta: **ciento veinte (120)** días hábiles, contados a partir de la
celebración del acto público.

Aceptamos sin restricciones ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos.

Adjuntamos los documentos que se señalan en el siguiente cuadro los cuales
corresponden a los requisitos mínimos obligatorios que deben ser objeto de
evaluación por parte de la respectiva comisión.

Nº	Documento
1	Certificado de existencia del Proponente
2	Poder de Representación en el acto público de selección de contratista.
3	Paz y Salvo de Renta.
4	Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal de la Caja de Seguro Social.
5	Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente
6	Declaración Jurada de Medidas de Retorsión
7	Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.
8	Aviso de Operaciones.
9	Incapacidad Legal para contratar
10	Carta de Compromiso Verde / Protección del Ambiente y uso sostenible de los Recursos Naturales
11	Carta de Adhesión a los Principios de Sostenibilidad
12	Pacto de Integridad
OTROS REQUISITOS	
1	Formulario de Propuesta.
2	Plan de Propuesta del Proyecto
3	Documento de Identidad Personal.
4	Inscripción en el Registro de Proponentes en “PanamaCompra”
5	Experiencia del proponente
6	Personal Técnico de la Empresa
7	Carta de Referencia Financiera
8	Carta de Intención de Financiamiento
9	Cronograma de Ejecución
10	Acuerdo de Consorcio o Asociación Accidental

JMB
JOSÉ MIGUEL BATTIKH KENAAN
Cédula 9-745-1738
Representante Legal
PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.

Observaciones particulares:

- (1) EL DOCUMENTO DEBERÁ MOSTRAR EL NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CÉDULA O PASAPORTE) Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO DEL PROPONENTE.
- (2) SI EL PROPONENTE ES UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL, DEBE INDICARSE EN EL ESPACIO EL NOMBRE DEL PROPONENTE Y LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA EMPRESA LÍDER DEL CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL.



**PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A.**

DESGLOSE DE ACTIVIDADES

FORMULARIO N°2
DESGLOSE DE PRECIOS

**LOS SANTOS – DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE SANTA ANA,
CORREGIMIENTO DE SANTA ANA, DISTRITO DE LOS SANTOS.**

ACT	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDA D	P.UNITARIO	P. TOTAL
	PRELIMINARES				
70752	LETRERO TIPO I (1.20X2.40) METAL	CU	1.00	B/.400.00	B/.400.00
10551	PLACA DE MRMOLINA 12"X17" CREMA, 1 LOGO GRAV. AZUL	CU	1.00	B/.400.00	B/.400.00
20334	MONOLTITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12X17	CU	1.00	B/.350.00	B/.350.00
118	CASETA DE CONSTRUCCION 2.40X2.40	CU	1.00	B/.500.00	B/.500.00
	DEMOLICIÓN				
11035	DEMOLICION DE PARQUE EXISTENTE, COMPLETO, INCLUYE: LIMPIEZA DEL AREA, ACARREO AL LUGAR QUE INDIQUE EL INSPECTOR	M2	322.00	B/.5.00	B/.1,610.00
	AREAS COMUNES				B/.0.00
75120	SIEMBRA DE ARBOL DE GUAYACAN, ALTURA DE 1.50 M	CU	1.00	B/.10.00	B/.10.00
11008	SIEMBRA DE ARBOL DE ACACIA, ALTURA 1.50M	CU	2.00	B/.10.00	B/.20.00
11007	SIEMBRA DE ARBUSTOS (DURANTA LINON O ALCANCEL ROSADO)	CU	100.00	B/.10.00	B/.1,000.00
	CONSTRUCCION DE MACETEROS				
132	REPLANTEO Y DEMARCACION	ML	181.12	B/.5.00	B/.905.60
10608	EXACAVACION DE MATERIAL SUAVE	M3	22.00	B/.35.00	B/.770.00
172	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO	M3	11.00	B/.37.00	B/.407.00
2122	CONSTRUCCION DE CIMIENTO CORRIDO DE 0.15X0.30 M, CONCRETO DE 4,000 LBS/PLG2, ACERO DE REFUERZO 4#4, ESTRIBOS #3 @ 0.25M	M3	5.55	B/.535.00	B/.2,969.25
20721	CONSTRUCCION DE VIGA SISMICA DE 0.30X0.30M, CONCRETO DE 4,000 LBS/PLG2, ACERO DE REFUERZO 4#4, ESTRIBOS #3 @ 0.25 M	M3	5.64	B/.530.00	B/.2,989.20
2331	PARED DE BLOQUES DE 6" RELLENO, C/R	M2	129.60	B/.20.00	B/.2,592.00
9110	CONSTRUCCION DE PISO TIPO ADOQUINES, HOLLAND DE 8 CM, INCLUYE RELLENO DE JUNTAS Y COMPACTACION, COMPLETO	M3	184.23	B/.20.00	B/.3,684.60

	CONSTRUCCION DE ASIENTO CORRIDO DE 0.45 X 1.72X0.07 M, CONCRETO DE 3,000 LBS/PLG2, C/R #3 @0.30	CU	2.16	B/.600.00	B/.1,296.00
5547	COLOCACION DE TIERRA NEGRA ABONADA	CU	75.00	B/.15.00	B/.1,125.00
5014125	CONSTRUCCION DE ESCALONES, CONCRETO DE 4,00 LBS/PULG2, COMPLETO	M3	1.63	B/.600.00	B/.978.00
212134	CONSTRUCCION DE GAZEBO				
132	REPLANTEO Y DEMARCACION	ML	5.00	B/.15.00	B/.75.00
10608	EXACAVACION DE MATERIAL SUAVE	M3	6.00	B/.35.00	B/.210.00
172	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO	M3	3.00	B/.35.00	B/.105.00
20210	ZAPATA DE CONCRETO DE 4,000 LBS/PULG2, C/R (G 60), A/D	M3	1.20	B/.545.00	B/.654.00
20604	COLUMNA DE CONCRETO DE 4,00 LBS/PULG2, C/R, ACEO G60	M3	2.01	B/.530.00	B/.1,065.30
40109	PISO DE CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2, C/R	M2	21.24	B/.35.00	B/.743.40
68798	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO DE FIBROCEMENTO, CARRIOLAS 2"X6", CAL 16, FASCIA DE 2"X6", CAL 16, CARRIOLA 2"X4", CAL 16, COMPLETO	M2	29.94	B/.60.00	B/.1,796.40
669	SUMINISTRO E INTALACION DE CIELO RASO, LAMINAS DE PVC, INCLUYE ESTRUCTURA, COMPLETA	M2	17.46	B/.35.00	B/.611.10
9118	PINTURA ACRILICA, (2 MANOS), EN TODA EL ARE DEL PARQUE COMPLETA	M2	100.00	B/.10.00	B/.1,000.00
	MOBILIARIO				
5014486	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA DE HIERRO, PINTADAS CON ANTICORROSIVO	CU	12.00	B/.245.00	B/.2,940.00
150505	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUE INFANTIL DE EXTERIOR, MEDIDAS APROXIMADAS DE 205 X 355X 315 CM	CU	1.00	B/.8,000.00	B/.8,000.00
502127	INFANTIL TIPO BALANCIN, ACERO GALVANIZADO, PLASTICO DE POLIETILENO, NO TOXICO, RESISTENTE A LOS RAYOS UV, (MODELO, LORO, PEZ)	CU	2.00	B/.5,000.00	B/.10,000.00
	ELECTRICIDAD GENERAL				
	SISTEMA FOTOVOLTAICO				
86699	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA COMBINADORA SIMILAR A WSDB-PV1/1, 500 V, INCLUYE: 2 FUSIBLES DE 20 A 1000 V CC 1 PCS	CU	1.00	B/.20.00	B/.20.00

54241	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL SOLAR POLYCRISTALINO 160 WP 36 CELDAS 12 VOLTIOS, INCLUYEN: ACCESORIOS, COMPLETO	CU	4.00	B/.200.00	B/.800.00
8265	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONVERTIDOR MPPT 150/45 12V 650 WATSS 45 A, INCLUYE: ACCESORIOS, COMPLETO	CU	1.00	B/.300.00	B/.300.00
87112	SUMINISTRO E INSTALACION DE BATERIAS DE PLOMO ACIDO 12 V 164 AH, DIMENSIONES 483 MMM DE LX170 MM DE A X 240 MM DE H, INCLUYE: ACCESORIOS COMPLETO	CU	2.00	B/.500.00	B/.1,000.00
97842	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER DE 20 AMP, 2P, P DC 500 V, 20 A, MINI DISYUNTOR MCB, INCLUYE: ACCESORIOS	CU	2.00	B/.20.00	B/.40.00
8314	SUMINISTRO E INSTALACION DE FUSIBLE 70 AMP 250 V AC/125V DC CLASE RK5 DOBLE, INCLUYE: ACCESORIOS COMPLETO	CU	2.00	B/.200.00	B/.400.00
85588	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA 4"X4" NEMA 3R, INCLUYE: ACCESORIOS COMPLETO	CU	1.00	B/.15.00	B/.15.00
7189	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE METALICO DE 800 MM DE H X 600 MM DE L X 300 MM DE A, IP65 CON PLACA DE MONTAJE, INCLUYE: ACCESORIOS Y BASE DE SOPORTE, COMPLETO	CU	1.00	B/.1,000.00	B/.1,000.00
725141	SUMINISTRO E INSTALACION DE VARILLA DE TIERRA DE 5/8"X10, INCLUYE: POZO DE INSPECCION Y ACCESORIOS, COMPLETA	CU	1.00	B/.15.00	B/.15.00
94475	SUMINISTRO E INSTALACION DE FOTOCELDA 12V DC 15 AMP, INCLUYE: ACCESORIOS, COMPLETO	CU	1.00	B/.20.00	B/.20.00
94834	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE #12 FOTOVOLTAICO UL 4703, INCLUYE ACCESORIOS COMPLETO	ML	40.00	B/.15.00	B/.600.00
948135	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE #4 FOTOVOLTAICO UL 4703, INCLUYE ACCESORIOS COMPLETO	ML	8.00	B/.20.00	B/.160.00
90318	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE#12 AWG THWN CU, INCLUYE ACCESORIOS COMPLETO	ML	64.00	B/.10.00	B/.640.00

SUMINISTRO E INTALACION DE
CABLE#12 AWG CU DESBUDO, INCLUYE
90217 ACCESORIOS COMPLETO ML 38.00 B/.10.00 B/.380.00

SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE
86268 #4 AWG CU DESNUDO, COMPLETO ML 11.00 B/.15.00 B/.165.00

SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE
90205 #8 AWG CU DESNUDO, COMPLETO ML 10.00 B/.25.00 B/.250.00

LAMPARAS Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN MONTAJE

SUMINISTRO E INSTALACION DE
LAMPARA SOLAR PARA EXTERIORES,
TIPO POSTE, 18.3 WATTS 2517, LUMEN
5000K, INCLUYE ACCESORIOS
82420 COMPLETO CU 8.00 B/.235.00 B/.1,880.00

SUMINISTRO E INSTALACION DE
LAMPARA EXTERIOR TIPO APLIQUE EN
MURO 4 WATTS 117, LUMEN 4000K, 12
VOLTIOS DC, INCLUYE: ACCESORIOS
82110 COMPLETO CU 8.00 B/.235.00 B/.1,880.00

SUMINISTRO E INSTALACION DE
LAMPARA COLGANTE 11.5 WATTS 300,
LUMEN 4000K, 12V, INCLUYE:
853335 ACCESORIOS COMPLETO CU 8.00 B/.235.00 B/.1,880.00

SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE
RECTANGULAR DE 4", DE ACERO 3M DE
86206 ALTURA COMPLETO CU 7.00 B/.100.00 B/.700.00

SUMINISTRO E INSTALACION DE
TUBERIA EMT DE 1/2" CON TODOS SUS
ACCESORIOS DE FIJACION Y CONEXIÓN
86318 UL, COMPLETA ML 40.00 B/.15.00 B/.600.00

SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA
DE PASO DE 4"X4" PARA LUCES,
INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION Y
8523 CONEXIÓN, COMPLETA CU 16.00 B/.15.57 B/.249.12

TOTAL DEL PROYECTO B/.62,200.97
ITBMS B/.4,354.07
TOTAL DE PROPUESTA B/.66,555.04

TIEMPO DE EJECUCION: 120 DIAS CALENDARIO

JMB
JOSÉ MIGUEL BATTIKH KENAAN
Cédula 9-745-1738
PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.
REPRESENTANTE LEGAL

JESÚS JAVIER RIVERA SIFONTE
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD N° 2009-006-131
FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



**PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A.**

REPRESENTANTE LEGAL



**PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A.**

PERSONAL TÉCNICO



FORMULARIO N° 13
PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO

Santiago, 17 de Junio de 2024

LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. D.

Ref. Acto Público N° 61587
“DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO DEL
CAPURI”

Estimado Señor:

Yo, **JOSÉ MIGUEL BATTIKH KENAAN**, portador de la cédula de identidad personal N°. **9-745-1738**, en mi condición de representante legal de **PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A**, por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto. El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado de la siguiente manera.

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	IDONEIDAD
Jesús Javier Rivera Sifontes	9-712-354	2009-006-131	INGENIERO CIVIL
Tomás Eugenio Hernández Martínez	9-123-1785	2026-024-018	ELECTROMECHANICO
Eury Rodríguez Rodríguez	9-725-1306	2013-301-049	CAPATAZ

JMB
JOSÉ MIGUEL BATTIKH KENAAN
Representante Legal
PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A



**PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A.**

INGENIERO CIVIL



CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Santiago, 17 de Junio de 2024

LICENCIADO

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ

DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

E. S. D.

Ref. Acto Público N°61587

**"DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO DEL
CAPURI"**

Estimado Señor Director:

Por este medio le comunico que, yo **Jesús Javier Rivera Sifontes**, con cédula **9-712-354**, panameño, Ingeniero Civil, con idoneidad No. **2009-006-131**, de ser favorecido la empresa **PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A**, con la adjudicación del acto público No. **61587**, para el **"DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO DEL CAPURI"**, asumiremos la responsabilidad como **INGENIERO CIVIL**.

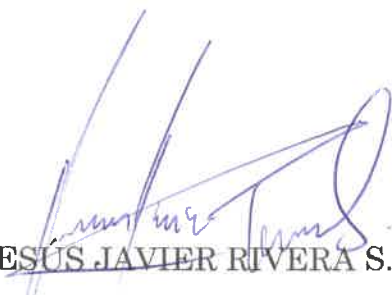
Atentamente,

JMB

JOSE MIGUEL BATTIKH K.

Cedula 9-745-1738

Representante legal


JESÚS JAVIER RIVERA S.

9-712-354

Idoneidad No 2009-006-131



CONTRATISTAS DE OBRAS CIVILES E INFRAESTRUCTURAS
RUC 48192-0119-320004 DV 42
☎ 239-4677 239-4678 Fax 239-4679
✉ 0838-00192
www.gruporiga.net rigateam@cwpanama.net

Panamá, 12 de Mayo de 2024.

A QUIEN CONCIERNE:

Para los efectos correspondientes hacemos constar, que el señor JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES con cédula de identidad personal No. 9-712-354, laboró en nuestra empresa, (Proyecto COLEGIO INTERGRAL DANIEL ALVAREZ, ubicado en Mariato-Veraguas) desde el 01 DE FEBRERO DE 2017 hasta el 31 DE JULIO DE 2019, en calidad de INGENIERO RESIDENTE DE PROYECTO, devengando un salario de Dos Mil Balboas con 00/100 (B/.2,000.00) mensual.

Sin más por el momento y a su disposición para cualquier consulta al respecto, quedamos de usted,

Atentamente,

César A. Sánchez T.
Gerente de Recursos Humano

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

NOMBRES: Jesús Javier
APELLIDOS: Rivera Sifontes
CEDULA: 9-712-354
EDAD: 39 años
PAIS: Panamá
NACIONALIDAD: Panameña
ESTADO CIVIL: Casado
LUGAR DE NACIMIENTO: Santiago de Veraguas
FECHA DE NACIMIENTO: 29 de Noviembre de 1980.
DIRECCIÓN ACTUAL: Barriada Las Margaritas, Santiago de Veraguas.
TELÉFONO: 6654-5649
E-Mail: jjrs1980@gmail.com

ESTUDIOS PRIMARIOS:

1987 – 1992 Escuela Anexa El Canadá

ESTUDIOS SECUNDARIOS:

Primer Ciclo: 1993 – 1995 Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena
Segundo Ciclo: 1996 – 1998 Instituto Urraca
Bachiller en Ciencia

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:

Licenciatura en Ingeniería Civil. Universidad Tecnológica de Panamá.

IDIOMAS

Inglés Básico

Español Avanzado

REFERENCIAS PERSONALES:

Ingeniero Civil: **Ciro De Gracia** (6458-6479).

Ingeniero Civil: **Juan Montenegro** (6672-8930).

Ingeniero Civil "Director de Proyecto": **Manuel Rivera** (67474359).

Ingeniera Civil "Residente" **Janeth Acosta** (6130-0855).

Ingeniero Civil "Ingeniero de Producción" **Efraín Álvarez** (6070-3576).

Ingeniero Civil "Diseñador de Estructura" **Edwin Espino** (6616-7006).

Ingeniero Civil "Inspector de Procasa" **Alejandro Espino** (6151-1464)

Ingeniero Ambiental "Rep. Legal de Constructora" **Francisco Carrizo** (6671-2364)

Arquitecto "Rep. Legal de Constructora" **Fausto Rivera** (6573-1317)

Ingeniera Civil "Inspectora de IMC" **Dalia Barria** (6236-4041)

EXPERIENCIA LABORAL:

- Agrimensor en la Colocación de las Tuberías para la Planta de Tratamiento de la Cervecería del Barú desde Agosto del 2005 hasta Diciembre del 2005, con la empresa “Plotosa”
- Supervisor General del Edificio Canal View, en Clayton desde Marzo del 2006 hasta Abril del 2007, con la empresa “Plotosa”.
- Ingeniero Civil en el Edificio Venetian Tower, departamento de Albañilería (manejo de personal y supervisor), en Punta Pacifica desde el 19 de Abril del 2007 hasta 7 Febrero del 2008, con la empresa “Joama Contratista S.A.”
- Inspector de Estructura de los edificios Torre 200, Torre 300, Villa 500, Torre 400, Villa 1000, Inspector en reparaciones en las torres 600 y 700; Inspector de pruebas de aguas frías y calientes, Inspector de pruebas de descargas de agua e instalación de artefactos, Inspector de pruebas de electricidad interna de Apartamentos en torre 200 y Villa 500, Inspector de Acabados, Inspector de Albañilería, Verifique el Avance de las torres, verifique cuentas de contratistas y subcontratista, también supervise a los subcontratistas de todas las torres; trabajando desde el 7 de Febrero del 2008 hasta el 16 de diciembre del 2010; la empresa “Pacific Realty”.
- Trabaje en la empresa TRANSEQ S.A, en un cargo de Gerente de Proyecto, desde el 17 de diciembre del 2010 hasta el 7 de febrero del 2011.
- Inicie trabajos en la empresa SYASA PANAMA desde el día 8 de febrero del 2011 hasta el 30 de abril del 2011 en un cargo de Jefe de Obra o Ing. Residente.
- Ing. Residente en la empresa Constructora Docabo S,A. Desde el 24 de mayo del 2011 al 30 de Agosto del 2011.
- Ingeniero Residente en el Edif. Almacenes, en la empresa **Conlosa**. Desde el 1 de septiembre del 2011 al 15 de febrero del 2012.
- Ingeniero Residentes en los Edif. Torre 88 Norte y Sur en la Empresa **Conlosa**. Desde el 16 de febrero del 2012 hasta agosto del 2013.
- Encargado de la restauración de Star Bay, edificio que fue afectado por las llamas ubicado en Avenida Balboa en Panamá, junto a la empresa **Conlosa**. Desde Noviembre del 2012 hasta Mayo del 2013.

- Hice las Funciones de un Sub- Gerente en los Proyectos Green Park y la Residencias Villa Judith actualmente en la empresa **Conlosa**. Desde Febrero 2013 hasta 15 de Enero del 2014.
- Ingeniero Residente en **Ingeniería RM** desde el 16 de enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2015, proyecto Fortune Plaza.
- Ing. Residente en FJC & Asociados S.A, desde 1 de Febrero del 2016 al 31 de Enero del 2017. Proyecto Residencial San Miguel, Santiago de Veraguas.
- Ing. Residente y Gerente del Proyecto Escuela Daniel Álvarez en el Distrito de Mariato de Veraguas, Constructora Rigaservice. Desde 1 de Febrero del 2017 al 30 de Julio del 2019.
- Ing. Residente y Gerente del Proyecto en residencial Quinta Las Acacias. Asfourco S. A.. Desde el 1 de agosto del 2019 al 30 de abril del 2020.

VALOR DE LOS PROYECTOS:

1. PLOTOSA

- **Planta de Tratamiento de Cervecería el Barú.**
 - Valor: B/. 1,600,000.00
- **Edificio Canal View.**
 - Valor: B/. 4,500,000.00

2. JOAMA CONTRATISTA

- **Venetian Tower “Departamento de Albañilería”.**
 - Valor: B/. 2,690,000.00

3. PACIFIC REALTY

- **Torre 200, 300, 400, 500 y 1000.**
 - Valor: 85,000,000.00
- **Torre 600 y 700.**

- Solo Reparaciones de B/. 150.00 @ B/. 25,000.00 (El costo dependía del tipo de reparación).

4. TRANSEQ S.A.

➤ EL RENACER

- Construcción de cerca perimetral, reparaciones de cercas, torres de vigilancia y el sistema de vigilancia y otros. De un valor B/. 1,699,000.00.

5. SYASA

➤ PARKING DECK Y BUILDING C

- Valor: 16,000,000.00

6. CONSTRUCTORA DOCABO S.A

➤ MMD-HOTEL

- Valor: 5,000,000.00

7. CONLOSA

➤ ALMACENAJE S.A.

- Valor: 5,000,000.00

➤ TORRE 88 NORTE Y SUR

- Valor: 8,000,000.00

➤ GREEN PARK

- Valor: 5,500,000.00

➤ VILLA JUDITH

- Valor: 285,000.00

8. INGENIERÍA RM

➤ **FORTUNE PLAZA**

- Valor: 20,200,000.00

9. FJC & ASOCIADOS S.A

- Valor: 4,000,000.00

10. CONSTRUCTORA RIGA SERVICE S.A.

- Valor: 10,702,915.00

11. Asfourco S.A.

- Valor: 5,000,000.00

SEMINARIOS:

- “Control de Calidad y de Documento de la Construcción”; dictado por el Ing. Eliécer Franco Tejeira.
- “Problemas y soluciones del concreto”; dictado por el Ing. Civil Charles K. Nmai (miembro y asociado del A.C. I.)
- “Pavimento de Concreto Hidráulico”; dictado por el Ing. Sión Atencio.

PROGRAMAS:

- Autocad Intermedio
- Setchup Make 3D Básico
- SINCO (Control del Proyecto, Costo del Proyecto, Presupuesto del proyecto, Informes).
- PROJECT (Basico).
- Microsoft Office

GREEN PARK



Edificio de 9 Pisos

- Ingeniero Residente en **Ingeniería RM** desde el 16 de enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2015, proyecto Fortune Plaza. Veía la Gerencia del Proyecto y trabajaba como Ing. Residente tuve 8 profesionales a cargo y 200 trabajadores de campo. Edificio 36 Pisos





ESTOS TRABAJOS FUERON EN EL NIVEL 000

➤ Hice las Funciones de un Sub- Gerente en los Proyectos Green Park y la Residencias Villa Judith, en la empresa **Conlosa**. Desde Febrero 2013 hasta 15 de Enero del 2014.
VILLA JUDITH. 5 Duplex

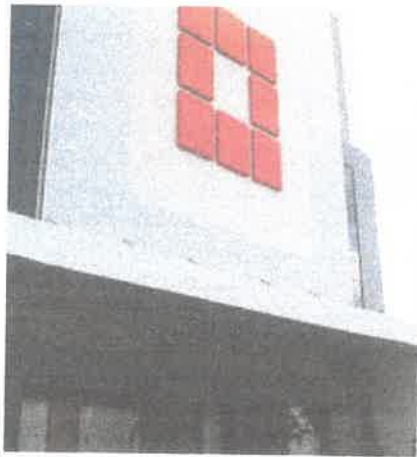


- Encargado de la restauración de Star Bay, edificio que fue afectado por las llamas ubicado en Avenida Balboa en Panamá, junto a la empresa **Conlosa**. Desde Noviembre del 2012 hasta Mayo del 2013.



SÓTANOS

- Ingeniero Residente en el Edif. Almacén, en la empresa **Conlosa**. Desde el 1 de septiembre del 2011 al 15 de febrero del 2012.



Se Trabajó la Estructura de Concreto de esta Galera de 9 pisos.

- Ingeniero Residentes en los Edif. Torre 88 Norte y Sur en la Empresa **Conlosa**. Desde el 16 de febrero del 2012 hasta agosto del 2013.



Me encargue de terminar la parte Estructural e Inicie con la Albañilería, luego termine la entrega del proyecto con sus respectivos acabados. Edificios de 25 pisos.

VILLA 500

ACABADOS DE LOS APARTAMENTOS

- Trabaje en la empresa **TRANSEQ S.A.**, en un cargo de Gerente de Proyecto, desde el 17 de diciembre del 2010 hasta el 7 de febrero del 2011.



Inicio las labores principales de este proyecto: Pedidos de Materiales, Verificación de los presupuestos de los subcontratistas. Trabajos en Cárcel el Renacer

- Inicie trabajos en la empresa **SYASA PANAMA** desde el día 8 de febrero del 2011 hasta el 30 de abril del 2011 en un cargo de Jefe de Obra o Ing. Residente. Tenías 2



Profesionales a Cargo

Se inspecciono todos los trabajos Estructurales del Constructor



- Ing. Residente en la empresa **Constructora Docabo S.A.** Desde el 24 de mayo del 2011 al 30 de Agosto del 2011.

Construcción de los pilotes.

- Inspector de Estructura de los edificios Torre 200, Torre 300, Villa 500, Torre 400, Villa 1000, Inspector en reparaciones en las torres 600 y 700; Inspector de pruebas de aguas frías y calientes, Inspector de pruebas de descargas de agua e instalación de artefactos, Inspector de pruebas de electricidad interna de Apartamentos en torre 200 y Villa 500, Inspector de Acabados, Inspector de Albañilería, Verifique el Avance de las torres, verifique cuentas de contratistas y subcontratista, también supervise a los subcontratistas de todas las torres; trabajando desde el 7 de Febrero del 2008 hasta el 16 de diciembre del 2010; la empresa "Pacific Realty".



TORRE 200 Y 300



IMÁGENES LABORALES:

- Agrimensor en la Colocación de las Tuberías para la Planta de Tratamiento de la Cervecería del Barú desde Agosto del 2005 hasta Diciembre del 2005, con la empresa "Plotosa"



- Supervisor General del Edificio Canal View, en Clayton desde Marzo del 2006 hasta Abril del 2007, con la empresa "Plotosa".



- Ingeniero Civil en el Edificio Venetian Tower, departamento de Albañilería (manejo de personal y supervisor), en Punta Pacifica desde el 19 de Abril del 2007 hasta 7 Febrero del 2008, con la empresa "Joama Contratista S.A."



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jesus Javier
Rivera Sifontes



9-712-354

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 29-NOV-1986
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 25-AGO-2021 EXPIRA: 17-ENE-2030

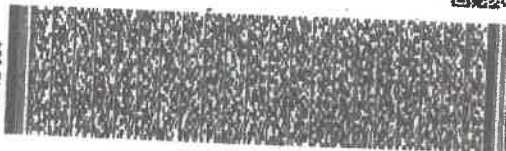


TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE CIRCULACIÓN



9-712-354



2441340105



Ley 15 de 26 de enero de 1959

230925113903



JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES

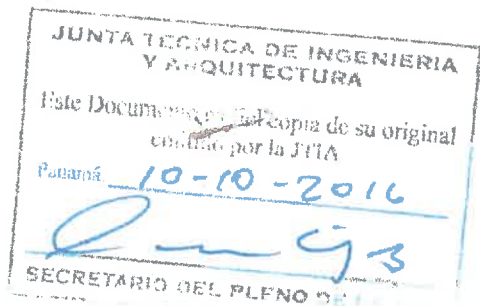


Emitido DIC 2023
Vence DIC. 2028

Cedula: 9-712-354
Idoneidad: 2009-006-131

INGENIERO CIVIL

PIN: hPYTq-WwY8X-gSvql



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 11,332

Por la cual se declara idóneo a JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES en memorial de fecha 30 de NOVIEMBRE de 2009, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES acompaña a su solicitud:

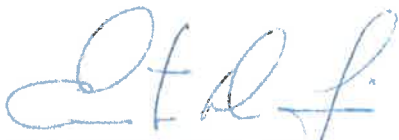
- Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 8 de SEPTIEMBRE de 2009, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

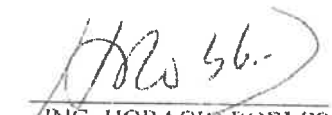
RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 9-712-354, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2009-006-131.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 3 de DICIEMBRE de 2009.


ING. ERNESTO DE LEÓN
PRESIDENTE


ING. HORACIO ROBLES
SECRETARIO

46

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

Ingeniería Civil

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACER CONSTAR QUE

Jesús Javier Rivera Sifontes

HABIA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Licenciado en Ingeniería Civil

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

Diploma No.

1414-8-09

Libro de Registro

9-712-354



[Signature]
Secretaría Acad.

[Signature]
Licenciado

[Signature]
Rector



República de Panamá

Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Jesús Javier Rivera Sifontes

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Ingeniero Civil

Certificado de Idoneidad 2009-006-131.

Ing. Ernesto De León
Presidente

Ing. Horacio Robles
Secretario

Panamá, 3 de Diciembre 2009



**PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A.**

ELECTROMECHANICO



CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Santiago, 17 de Junio de 2024

LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. D.

Ref. Acto Público N°61587

**“DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO DEL
CAPURI”**

Estimado Señor Director:

Por este medio le comunico que, yo **Tomás Eugenio Hernández Martínez**, con cédula **9-123-1785**, panameño, Electromecánico, con idoneidad No. **2006-024-018**, de ser favorecido la empresa **PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A**, con la adjudicación del acto público No. **61587**, para el **“DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO DEL CAPURI”**, asumiremos la responsabilidad como **ELECTROMECHANICO**.

Atentamente,

JMB
JOSE MIGUEL BATTIKH K.

Cedula 9-745-1738

Representante legal

Tomás Eugenio Hernández
TOMÁS E. HERNÁNDEZ M.

9-123-1785

Idoneidad No 2006-024-018



CONSTRUCTORA J&D S.A

Ruc: 1626006-1-670978- D.V. 52

Tel: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascope, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

Santiago, 14 de Mayo de 2024.

A QUIEN CONCIERNE

Estimado Señor :

Por este medio certificamos que **Tomás Eugenio Hernández Martínez**, con cédula de identidad personal N°. **9-123-1785**, ha estado encargado en la empresa Constructora J&D, S.A como **Electromecánico** en los proyectos ubicados en los Centro Comerciales El Llantero con valor:

- Centro Comercial Llantero Coronado año: 2014-2015 B/ 644,881.08
- Centro Comercial Llantero 24 diciembre Panamá año 2015-2016 B/ 379,850.00

Trabajos que fueron recibidos por parte de nuestra empresa a nuestra entera satisfacción

Atentamente,


José Beltrán De Gracia
Representante Legal
Constructora J&D, S.A

HOJA DE VIDA

Nombre.....Tomás Eugenio Hernández Martínez.
Fecha/nacimiento.....16 de Mayo de 1963.
No. De Cedula..... 9-123-1785.
No. De S.S..... 9-123-1785.
Estado Civil..... Casado.
Dirección..... Los Algarrobos, Santiago de Veraguas.
Madre..... Mérida Martínez.
Padre.....Tomás Hernández.
Nacionalidad.....Panameña.
Teléfono.....954-9708.
Móvil.....6592-3059.
Email.....tommyher36@hotmail.com

Formación Académica.

Primaria.....Escuela Anexa Los Algarrobos. 1974

Secundaria....Instituto Profesional y Técnico de Veraguas. B. Electricidad

Universidad...Universidad Tecnológica de Panamá. Facultad de Ing. Eléctrica.

Título de Ingeniería Electromecánica.

Seminarios.

- Autocad VS 12, 1997; U.T. P.
- Autocad Básico y Avanzado; 2005, U.T. P.
- Controles Lógicos Programables (PLC' s); U.T. P.
- Tecnología Avanzada para el Control de Procesos; Siemens.

Cursos.

- Mantenimiento de Equipo de Refrigeración y A/A. 1996.
- Calculo Simple Carga Térmica, 1996.
- Mecánica de Refrigeración y A/Acondicionado Domestico, 1996.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD No. 2006-024-018

Experiencia Profesional.

1. Práctica Profesional en la Mina Santa Rosa S.A. Sept/1997-Mayo/1998.
2. Contratistas Electromecánicos S.A. Nov/1998-Dic/1999.
3. Ingeniería y Sistemas Eléctricos S.A. Enero/2000-Feb/2002.
4. A. Vapor, Enero/2010- Marzo/2011.

Asesorías, Diseños y Construcciones.

1. Grupo Agroindustrial Santa Librada S.A.
2. Avícola de Cooperativa de Servicios Múltiples Juan XXII.
3. Procesadora San Alejandro S.A.

Proyectos Realizados.

1. Sistema Eléctrico de Planta Incubadora de Pollo Natural. B/. 60 000.00.
2. Sistema Eléctrico de Planta Incub. de Agroindustrias Him S.A. B/. 45 000.00
3. Línea Eléctrica de Media Tensión Sora Highland. B/. 75 000.00
4. Sistemas de Iluminación de Cuatro Estadios. B/. 1 600 000.00
5. Sistema Eléctrico Planta Incubadora Avícola San Marino S.A. B/. 50 000.00.
6. Diseños Eléctricos de Planta de Procesos de Mariscos. B/. 4 500.00.
7. Diseños del Sistemas Electromecánicos de Mall Santiago B/. 75 000.00
8. Diseños de Sistemas Eléctrico Solar de Grupo Agroindustrial Santa Librada S.A. B/. 15 000.00.
9. Diseños e Instalación de Sistema de Vapor de Cereales Nutricionales Especializados S.A. B/. 12 000.00.
10. Diseños e Instalación de Ampliación Sistema de Vapor de Grupo Agroindustrial Santa Librada S.A. B/. 25 000.00.

Idiomas.

1. Español
2. Ingles Básico.

Referencias Personales.

1. Profesora: Esmeralda Quintero. Teléfono: 954 9054.
2. Ingeniero: Chi Fan Hong Teléfono: 998 4059.
3. Ingeniero: Manuel Alvarado Teléfono: 6949-2648.

515 01



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



TOMAS E. HERNANDEZ M.
Ced.: 9-123-1785
**INGENIERO
ELECTROMECANICO**
C.I.N° 2006-024-018

Guillermo P. Rodríguez *Rolando*
Presidente Secretario

515 190725034018 01



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 03-jul-2019
Carnet expira el día: 03-jul-2024
PIN: IFyFv-AeHZe-7DBHq



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Tomas Eugenio
Hernandez Martínez**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 18-MAY-1983
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 11-AGO-2016 EXPIRA: 11-AGO-2025

9-123-1785

Tomas Eugenio Hernández



TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO

9-123-1785

N106C5102ENET



República de Panamá



Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Tomás Eugenio Hernández Martínez

ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presenete el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Ingeniero Electromecánico

Certificado Idoneidad 2006-021-018

Ing. Rodrigo Chanis
Presidente

Ing. Ernesto De León
Secretario

Panamá, 5 de mayo de 2006



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 8860

Por la cual se declara idóneo a TOMAS EUGENIO HERNÁNDEZ MARTINEZ para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTROMECHANICO en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que TOMAS EUGENIO HERNÁNDEZ MARTINEZ en memorial de fecha 3 de ABRIL de 2006, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTROMECHANICO en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, TOMAS EUGENIO HERNÁNDEZ MARTINEZ acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 16 de MAYO de 2005, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA ELECTROMECHANICO, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que TOMAS EUGENIO HERNÁNDEZ MARTINEZ, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 9-123-1785, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTROMECHANICO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2006-024-018.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 5 de MAYO de 2006.

ING. RODRIGO CHANIS
PRESIDENTE



ING. ERNESTO DE LEON
SECRETARIO



**PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A.**

**MAESTRO DE OBRA
(CAPATAZ)**



CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Santiago, 17 de Junio de 2024

*LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. D.*

Ref. Acto Público N°61587

**"DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO DEL
CAPURI"**

Estimado Señor Director:

Por este medio le comunico que, yo Eury Rodríguez Rodríguez, con cédula 9-725-1306, panameño, Capataz, con idoneidad No. 2013-301-049, de ser favorecido la empresa **PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A** con la adjudicación del acto público No. **61587**, para el **"DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO DEL CAPURI"**, asumiremos la responsabilidad como Capataz.

Atentamente,

JMB
JOSE MIGUEL BATTIKH K.

Cedula 9-745-1738

Representante legal

Eury S Rodríguez
EURY RODRIGUEZ R.

9-725-1306

Idoneidad No 2013-301-049



CONSTRUCTORA J&D S.A

Ruc: 1626006-1-670978- D.V. 52

Tel: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

Santiago, 14 de Mayo de 2024.

A QUIEN CONCIERNE

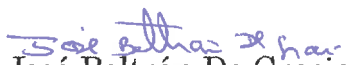
Estimado Señor:

Por este medio certificamos que Eury Santiago Rodríguez Rodríguez, con cédula de identidad personal n°9-725-1306, ha estado encargado en la empresa Constructora J&D, S.A como Maestro de Obra (Capataz) en los proyectos ubicados en los Centros, Comerciales El Llantero con valor:

- Centro Comercial Llantero Coronado año: 2014-2015
B/ 644,881.08
- Centro Comercial Llantero 24 diciembre Panamá año 2015-2016
B/ 379,850.00

Trabajos que fueron recibidos por parte de nuestra empresa a nuestra entera satisfacción

Atentamente,


José Beltrán De Gracia
Representante Legal
Constructora J&D, S.A

EURY RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

FECHA DE NAC: 1 NOV. 1986

CED 9-725-1306

RESIDENCIA VERAGUAS.

SANTIAGO CEL: 6694-9140

ESTUDIOS CURSADOS

Segundo Ciclo Instituto Urraca, Titulo 2000-2002

Bachiller en Comercio

UNIVERSITARIOS

Ing. Técnico con Especialización en Edificaciones

EXPERIENCIA

2011-

- Construcción de Losa en Colon Academia De Santa María. B/ 150,000.00

2013

- Construcción de Planta de Tratamientos en Panamá- Proluxa, Sona-Veraguas B/ 80,000.00

2014

- Construcción de Servicentro El Llantero (ROLAMA) B/644,881.08

2015

- Construcción de Llantero en Coronado B/ 640,000.00

2016

- Encargado de Construcción de casas de barriada, Capillas en Cañazas B/299,999.00

2017

- Construcción de puente peatonal corregimiento el picador B/74,900.00

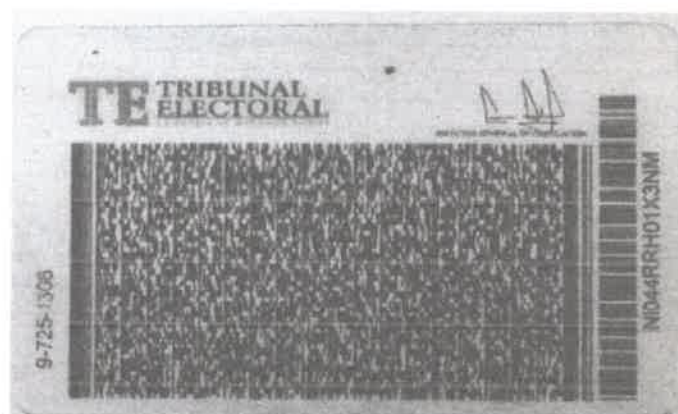
2018

- Construcción de dos canchas en el distrito de la mesa B/ 50,000.00
- Construcción de dos Puentes en Rio Piedra B/ 74,900.00
- Rio Botro distrito de Cañazas, Construcción de Comedores en el Corregimiento de Los Pozos B/ 59,920.000

2019

- construcción de casa de servicios comunitarios en la comunidad de EL Poste San Marcelo Cañazas B/ 42,259.15
- construcción de casa de servicios comunitarios en la comunidad de LOS LAJONES Cañazas B/ 43,822.01

2020. Capataz de obra "Proyecto San Miguel los algarrobos.







MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 5,020

Por la cual se declara idóneo a EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ en memorial de fecha 5 de ABRIL de 2013, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 30 de ABRIL de 2008, para comprobar que tiene el título de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 9-725-1306, es idóneo para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No. 2013-301-049.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 1 de JULIO de 2013.


ING. RODRIGO SANCHEZ
PRESIDENTE




ARQ. RICARDO ROBLES
SECRETARIO



**PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A.**

**CERTIFICADO DE REGISTRO DE
PROPONENTE**



Certificado No: 1663163983569

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Certifica que:

**PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.
155679581-2-2019**

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

**CERTIFICADO DE
REGISTRO DE PROPONENTE**

Fecha de Emisión: Miércoles, 14 de Septiembre de 2022

Hora de Emisión: 8:59 AM

Fecha de Vencimiento:
Jueves, 14 de Septiembre de 2023


Iván Salazar
Secretario General



La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa
por parte del funcionario público ante quien se presente



**PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A.**

**CARTA DE REFERENCIA DE
BANCO**

Panamá, 28 de agosto de 2023

Señores
Ministerio de La Presidencia
Dirección de Asistencia Social
Panamá, Rep. De Panamá

Ciudad

PROYECTO N° 61544 "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN LA ESCUELA JOSE DE LA CRUZ MERIDA", UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CAÑAZAS, DISTRITO DE CAÑAZAS, PROVINCIA DE VERAGUAS.

Estimados Señores:

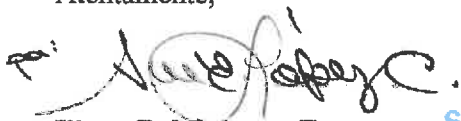
A solicitud de nuestro apreciable cliente **PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A** con RUC **155679581-2-2019**, cuyo representante legal es el Señor **JOSE MIGUEL BATTIKH KENAAN** con cédula **09-745-1738** nos place suministrarles algunos informes relacionados con su posición financiera.

PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A. ha sido nuestro cliente desde el de Enero del año 2020 y nuestra experiencia ha sido enteramente satisfactoria.

Actualmente, mantiene cuentas corrientes con siete (7) Cifras Bajas con excelente manejo, y cumple con el 100% del monto total de la propuesta, en caso de que le sea adjudicada la Licitación Pública en referencia.

Esperamos que esta información sea de utilidad.

Atentamente,



Iliana Del Carmen Franco
Gerente de Personas y Pymes
Sucursal Santiago
/de

Sue Ellen López
02077



**PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A.**

**CARTA DE INTECION DE
FINANCIAMIENTO**

Panamá, 28 de agosto de 2023

Banistmo S.A.
RUC 633197-1-456744 DV 70
Casa Matriz, Edificio Soho Mall,
Calle 50, Panamá
T - (507) 263-5855
banistmo.com

Señores
Ministerio de La Presidencia
Dirección de Asistencia Social
Panamá, Rep. De Panamá

Ciudad

PROYECTO N° 61544 “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN LA ESCUELA JOSE DE LA CRUZ MERIDA”, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CAÑAZAS, DISTRITO DE CAÑAZAS, PROVINCIA DE VERAGUAS.

Estimados Señores:

A solicitud de **PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.** con domicilio en Bda. Barbarena, calle los claveles, Corregimiento de Santiago, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, les presentamos esta carta de intención de financiamiento que apoya la oferta de **PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.** cuyo Representante Legal es **JOSE MIGUEL BATTIKH KENAAN**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, vecino de la ciudad de Santiago, con cédula **9-745-1738**, es cliente de **BANISTMO, S.A.** desde 2020. Para **PROYECTO N° 61544 “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN LA ESCUELA JOSE DE LA CRUZ MERIDA”, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CAÑAZAS, DISTRITO DE CAÑAZAS, PROVINCIA DE VERAGUAS.**

Sobre la base de los datos que nos han sido facilitados, a continuación, detallamos los términos y condiciones en las que se basaría este financiamiento:

Prestamista: **BANISTMO, S.A.**
Deudor: **PREMIUM CONSTRUCTION CONTRACTORS, S.A.**
Tipo de Financiamiento: Línea de Crédito
Moneda de Financiamiento: **USD**
Monto: **B/. 204,643.78**

NOTA: La aprobación final de este crédito estará sujeta a los términos y condiciones que establezca **BANISTMO, S.A.** por lo que esta carta de intención no conlleva ningún compromiso contractual de **BANISTMO, S.A.**

Esperamos que esta carta de intención de financiamiento cumpla con los requisitos solicitados para este acto público.

Atentamente,

por:


Eliana Del Carmen Franco
Gerente de Personas y Pymes
Sucursal Santiago

Sue Ellen López
02077



**PREMIUM CONSTRUCTION
CONTRACTORS, S.A.**

CRONOGRAMA

Programa de ejecución						
Proyecto :						
Los Santos - Villa Lourdes - Demolición y construcción del Parque Recreativo del El Capuri						
120 días calendario						
Id	Nombre de tarea	2024				
		jun	jul	ago	sep	oct
1	AVANCE TOTAL PROYECTO					
2	PRELIMINARES					
3	LETRERO TIPO I (1.20X2.40) METAL					
4	PLACA DE MARMOLINA 12 " X17 " CREMA, 1 LOGO GRAV. AZUL					
5	MONOLITTO PARA PLACA DE MARMOLINA 12X17					
6	CASETA DE CONSTRUCCION 2.40X2.40					
7	DEMOLICIÓN					
8	DEMOLICION DE PARQUE EXISTENTE, COMPLETO, INCLUYE: LIMPIEZA DEL AREA, ACARREO AL LUGAR QUE INDIQUE EL INSPECTOR					
9	ÁREAS COMUNES					
10	SIEMBRA DE ARBOL DE GUAYACAN, ALTURA DE 1.50 M					
11	SIEMBRA DE ARBOL DE ACACIA, ALTURA 1.50M					
12	SIEMBRA DE ARBUSTOS (DURANTA LINON O ALCANCEL ROSADO)					
13	CONSTRUCCION DE MACETEROS					
14	REPLANTEO Y DEMARCACION					
15	EXACAVACION DE MATERIAL SUAVE					
16	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO					
17	CONSTRUCCION DE CIMIENTO CORRIDO DE 0.15X0.30 M, CONCRETO DE 4,000 LBS/PLG2, ACERO DE REFUERZO 4#4, ESTRIBOS #3 @ 0.25M					
18	CONSTRUCCION DE VIGA SISMICA DE 0.30X0.30M, CONCRETO DE 4,000 LBS/PLG2, ACERO DE REFUERZO 4#4, ESTRIBOS #3 @ 0.25 M					
19	PARED DE BLOQUES DE 6 " RELLENO, C/R					
20	CONSTRUCCION DE PISO TIPO ADOQUINES, HOLLAND DE 8 CM, INCLUYE RELLENO DE JUNTAS Y COMPACTACION, COMPLETO					
21	CONSTRUCCION DE ASIENTO CORRIDO DE 0.45 X 1.72X0.07 M, CONCRETO DE 3,000 LBS/PLG2, C/R #3 @0.30					
22	COLOCACION DE TIERRA NEGRA ABONADA					
23	CONSTRUCCION DE ESCALONES. CONCRETO DE 4,00 LBS/PULG2, COMPLETO					
24	CONSTRUCCION DE GAZEBO					
25	REPLANTEO Y DEMARCACION					
26	EXACAVACION DE MATERIAL SUAVE					
27	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO					
28	ZAPATA DE CONCRETO DE 4,000 LBS/PULG2, C/R (G 60), A/D					
29	COLUMNA DE CONCRETO DE 4,00 LBS/PULG2, C/R, ACEO G60					
30	PISO DE CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2, C/R					
31	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECHO DE FIBROCEMENTO. CARRIOLAS 2 " X6 " , CAL 16, FASCIA DE 2 " X6 " , CAL 16, CARRIOLA 2 " X4 " , CAL 16, COMPLETO					
32	SUMINISTRO E INTALACION DE CIELO RASO, LAMINAS DE PVC, INCLUYE ESTRUCTURA, COMPLETA					
33	PINTURA ACRILICA, (2 MANOS), EN TODA EL ARE DEL PARQUE COMPLETA					
34	MOBILIARIO					
35	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA DE HIERRO, PINTADAS CON ANTICORROSIVO					
36	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUE INFANTIL DE EXTERIOR, MEDIDAS APROXIMADAS DE 205 X 355X 315 CM					
37	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO INFANTIL TIPO BALANCIN, ACERO GALVANIZADO, PLASTICO DE POLIETILENO, NO TOXICO, RESISTENTE A LOS RAYOS UV, (MODELO, L.OO, PFZ)					
38	ELECTRICIDAD GENERAL					
39	SISTEMA FOTOVOLTAICO					
40	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA COMBINADORA SIMILAR A WSDB-PV1/1, 500 V, INCLUYE: 2 FUSIBLES DE 20 A 1000 V CC 1 PCS					
41	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL SOLAR POLYCRISTALINO 160 WP 36 CELDAS 12 VOLTIOS, INCLUYEN: ACCESORIOS, COMPLETO					
42	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONVERTIDOR MPPT 150/45 12V 650 WATSS 45 A, INCLUYE: ACCESORIOS, COMPLETO					
43	SUMINISTRO E INSTALACIONDE BATERIAS DE PLOMO ACIDO 12 V 164 AH, DIMENSIONES 483 MMM DE LX170 MM DE A X 240 MM DE H, INCLUYE: ACCESORIOS COMPLETO					
44	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER DE 20 AMP, 2P, P DC 500 V, 20 A, MINI DISYUNTOR MCB, INCLUYE: ACCESORIOS					

Programa de ejecución
Proyecto :
Los Santos - Villa Lourdes - Demolición y construcción del Parque Recreativo del El Capuri
120 días calendarios

Id	Nombre de tarea	2024					
		jun	jul	ago	sep	oct	nov
45	SUMINISTRO E INSTALACION DE FUSIBLE 70 AMP 250 V AC/125V DC CLASE RK5 DOBLE, INCLUYE: ACCESORIOS COMPLETO						
46	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA 4 " X4 " NEMA 3R, INCLUYE: ACCESORIOS COMPLETO						
47	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE METALICO DE 800 MM DE H X 600 MM DE L X 300 MM DE A, IP65 CON PLACA DE MONTAJE, INCLUYE: ACCESORIOS Y BASE DE SOPORTE, COMPLETO						
48	SUMINISTRO E INSTALACION DE VARILLA DE TIERRA DE 5/8 " X10, INCLUYE: POZO DE INSPCCION Y ACCESORIOS, COMPLETA						
49	SUMINISTRO E INSTALACION DE FOTOCELLDA 12V DC 15 AMP, INCLUYE: ACCESORIOS, COMPLETO						
50	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE #12 FOTOVOLTAICO UL 4703, INCLUYE ACCESORIOS COMPLETO						
51	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE #4 FOTOVOLTAICO UL 4703, INCLUYE ACCESORIOS COMPLETO						
52	SUMINISTRO E INTALACION DE CABLE#12 AWG THWN CU, INCLUYE ACCESORIOS COMPLETO						
53	SUMINISTRO E INTALACION DE CABLE#12 AWG CU DESBUDO, INCLUYE ACCESORIOS COMPLETO						
54	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE #4 AWG CU DESNUDO, COMPLETO						
55	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE #8 AWG CU DESNUDO, COMPLETO						
56	LAMPARAS Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN MONTAJE						
57	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA SOLAR PARA EXTERIORES, TIPO POSTE, 18.3 WATTS 2517, LUMEN 5000K, INCLUYE ACCESORIOS COMPLETO						
58	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA EXTERIOR TIPO APLIQUE EN MURO 4 WATTS 117, LUMEN 4000K, 12 VOLTIOS DC, INCLUYE: ACCESORIOS COMPLETO						
59	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA COLGANTE 11.5 WATTS 300, LUMEN 4000K, 12V, INCLUYE: ACCESORIOS COMPLETO						
60	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE RECTANGULAR DE 4 " , DE ACERO 3M DE ALTURA COMPLETO						
61	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT DE 1/2 " CON TODOS SUS ACCESORIOS DE FIJACION Y CONEXIÓN UL, COMPLETA						
62	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE PASO DE 4 " X4 " PARA LUCES, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION Y CONEXIÓN, COMPLETA						

JMB

JOSE MIGUEL BATTIKH K.
CEDULA 9-745-1738

JESÚS JAVIER RIVERA SIFONTE
INGENIERO CIVIL
IDONEIDAD N° 2009-006-131


FIRMA

Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura